

Interesado	NIF	Importe	Curso	Causa
García Bejarano, José Carlos C/ Hermana Ascensión Jesús, 10 Albaida del Aljarafe (Sevilla)	28835457N	1.198,00 €	2004/05	14.1 No cumplir requisito de la edad para la ayuda compensatoria
Gómez Abrines, Daniel C/ Trafalgar, 60 San Juan de Aznalfarache (Sevilla)	53351308W	126,00 €	2004/05	1.1 Causar baja en el centro de estudios
Jiménez Vaz, Macarena C/ Luis Cernuda, bq. 5, 2º B San José de la Rinconada (Sevilla)	47501171F	443,00 €	2004/05	10.2 Cambiar de estudios con condición de becario
Martínez Girón, María Selene C/ Mairena, 78 Alcalá de Guadaira (Sevilla)	15406494J	1.198,00 €	2004/05	14.1 No cumplir requisito de la edad para la ayuda compensatoria
Monroy Rodríguez, Macarena C/ Perdiz, 24, 3º Iz. Sevilla (Sevilla)	28829486K	1.324,00 €	2004/05	1.1 Causar baja en el centro de estudios
Rodríguez Hermoso, Ana María C/ Alcalde Narciso Briales, 5, Bjo. Iz Málaga (Málaga)	26811974T	1.805,00 €	2004/05	1.1 Causar baja en el centro de estudios

Sevilla, 14 de abril de 2008.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se declara la Ratificación de Desamparo de A.A.T. (Expte. CO.07168/2008).

La Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba, ha acordado ratificar la Declaración de Desamparo del menor A.A.T. mediante Resolución de fecha 27 de marzo de 2008.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente el mismo, podrá comparecer, en el plazo de 10 días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Sevilla, núm. 14, de Córdoba, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de ratificación de Desamparo, de fecha 27 de marzo de 2008 del menor A.A.T, expediente número 352-200800000508-1.

Contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia de Córdoba en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Como quiera que se ignore el domicilio actual de doña Petra Andonova Tsvetanova, madre del menor, se publica el presente edicto para que sirva de notificación a la interesada.

Córdoba, 27 de marzo de 2008.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo (Decreto 42/2002, de 12 de febrero).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto

42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.2002), por el presente anuncio de notificación a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Manuel Moral Salazar.

Núm. expediente: 106/08.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo al menor N.M.M.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 10 de abril de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Esta Delegación Provincial de Huelva de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos (Anexo adjunto).

ANEXO: 9.4.08

DPHU-551/08/375.

Solicitante: Emilia Morales Pérez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.